
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de febrero de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/8101/004/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SEBASTIÁN SOL HERODIER

LÍNEA:					8101 PR/SC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SERVICIOS DE POST PRODUCCIÓN DE AUDIOS PARA LA SERIE DE PRIMERA INFANCIA " LA CASA DE LULA" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>FOLEY: ADQUISICIÓN O CAPTURA DE EFECTOS DE SONIDO, SEGÚN GUIONES BRINDADOS POR EL DIRECTOR DE SONIDO. SINCRONIZACIÓN DE EFECTOS DE SONIDO Y VIDEO</p> <p>MEZCLA: MEZCLA DE AUDIOS DE LOS DIFERENTES CANALES DE SONIDO PARA BALANCEAR, EQUILIBRAR Y ECUALIZAR EL SONIDO EN CADA UNO DE LOS EPISODIOS, HOMOGENIZADOS EL SONIDO DEL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL DE FONDO, VOCES (DIALOGOS) Y EFECTOS DE SONIDO (FOLEY)</p> <p>MASTERIZACIÓN: EQUILIBRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE AUDIO DE UNA MEZCLA PARA OPTIMIZAR LA REPRODUCCIÓN EN TODOS LOS SISTEMAS Y FORMATOS, SIGNIFICA QUE CADA UNO DE LOS EPISODIOS PUEDA REPRODUCIR SU AUDIO EN TELEVISIÓN, RADIO Y APLICACIONES</p> <p>CONTACTO: ██████████ CORREO: ██████████ TEL: ██████████</p>	NO APLICA	\$ 8,415.00	\$ 8,415.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 8,415.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES.

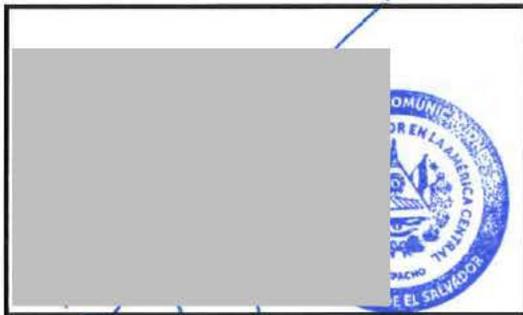
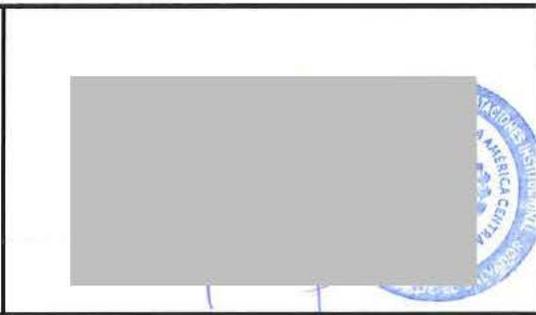
ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECOP), CELEBRADO PARA EL PERIODO ABRIL 2020- ABRIL 2022, SE REQUIERE LOS SERVICIOS DE POST PRODUCCIÓN DE AUDIOS PARA LA SERIE DE PRIMERA INFANCIA "LA CASA DE LULA" TEMPORADA 2 SERIE QUE SE TRANSMITE EN CANAL 10 Y TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/8101/0009/2022 (16-02-2022)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/004/2022

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DEL 21 DE FEBRERO AL 15 DE ABRIL DE 2022, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR
- * EL LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EN EL SET DE ESTUDIO Y GRABACIÓN DEL PROVEEDOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

				
DESIGNADO SC (FAE SINAMP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR: <table border="1" data-bbox="1404 409 1570 462"> <tr> <td data-bbox="1404 409 1570 430">DC</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1404 430 1570 462"> </td> </tr> </table>	DC	
DC				

REFERENCIA: OC/LG/8101/004/2022

ORIGINAL